



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

Expte: **0039473/2016**

VISTA

La Res 160/2016 donde se designa un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la Doctoranda MARIANA ALEJANDRA TOSOLINI

CONSIDERANDO

Que hubo un error involuntario en nota a foja 1 y en donde dice "MARIA ALEJANDRA TOSOLINI" deberá decir "**MARIANA ALEJANDRA TOSOLINI**"

Por ello

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

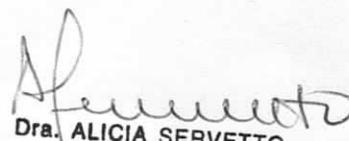
RESUELVE

Artículo 1º.-Rectificar la Resolución CEA/FCS N° 160/16 y donde dice:Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Doctoranda MARIA ALEJANDRA TOSOLINI ... Deberá decir: "**Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Doctoranda MARIANA ALEJANDRA TOSOLINI a los profesores Dres: Lidia Mercedes Rodríguez; María Fernanda Delprato y Estela María Miranda como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Mariana Beatriz Nemcovsky; Juan Pablo Abratte y Elena Libia Achilli**

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,
ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS**

RESOLUCION N° 221/16


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba